



# CONGRESO NACIONAL

## CONSIDERANDO

*Que la educación es una responsabilidad y deber del Estado, de la Sociedad y de la Familia; y un derecho fundamental de las personas;*

*Que el Rvdo. Padre **FRANCISCO CORTEZ GARCIA S.J.**, fundador y ex Rector del Colegio "San Francisco Javier", de la ciudad de Guayaquil, conmemora el **QUINGUAGESIMO ANIVERSARIO** de vocación docente y de formación académica y ética de numerosas generaciones de personas de bien y de profesionales responsables del país;*

*Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y exaltar la labor y vocación educativa de sus mejores conciudadanos; y,*

*En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,*

## ACUERDA

*Felicitar al Rvdo. Padre **FRANCISCO CORTÉZ GARCÍA S. J.**, fundador y ex Rector del Colegio "San Francisco Javier" de la ciudad de Guayaquil, por conmemorar sus **"BODAS DE ORO"**, al servicio de la invaluable obra educativa en el cantón, la provincia y el país.*

*El señor licenciado **ALFONSO HARB VITERI**, diputado por la provincia del Guayas, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, impondrá al Rvdo. Padre **FRANCISCO CORTÉZ GARCÍA S.J.**, la Condecoración al Mérito Educativo "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en la sesión solemne que con este motivo se lleve a efecto.*

*Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinticuatro días del mes de mayo del año dos mil seis.*

**Dr. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS**  
**PRESIDENTE**

  
**DR. XAVIER BUITRÓN CARRERA**  
**PROSECRETARIO GENERAL**